

NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA 2022 - 00049

Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co>

Mié 27/04/2022 8:07 AM

Para: alfredo aranda nuñez <aranda.abogado@hotmail.com>; Luis Carlos Pereira Jimenez <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>

 2 archivos adjuntos (7 MB)

03AutoAdmiteAccionDeTutela .pdf; 02DemandaAnexos .pdf;

Señores:

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES
PARTE ACTORA

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito notificarle auto interlocutorio No. 254 del veintiséis de abril de 2022, por medio del cual se admite acción constitucional de tutela con radicado 2022-00049 y ordena notificarlo.

Para lo anterior se adjunta a este correo en formato PDF providencia mencionada y escrito de tutela con sus anexos, quedando surtida la notificación de ley.

Atentamente,

RODELFY ANDRES LULIGO CONEJO
Citador

NO CONTESTAR ESTE MENSAJE. Esta dirección de correo electrónico es exclusiva para notificaciones judiciales. Las comunicaciones remitidas a este se tendrán por no recibidas. Para enviar comunicaciones remitirlas a j08admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co